



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO: 05266 31 10 002 2020-00340 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Trece de julio de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta el informe aportado por la asistente social en el cual reporta que le fue comunicado por parte del Comisario Segundo de Familia de Envigado, sobre la ausencia de profesional en psicología para apoyo en la realización de la prueba decretada en audiencia del 10 de marzo de la presente anualidad, la cual se debe realizar de manera conjunta entre equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia y la asistente social del despacho, se solicita a la profesional en psicología de la Comisaria Primera de Envigado la cual ha actuado anteriormente sobre el proceso, apoyar y acompañar la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ¹
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°65.
Fijado hoy, 14 de julio de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

(I.L.C)